EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca miércoles 6 de Marzo de 1895 — **Núm. 12416**

Lo de Cuba

Ayer recibimos el correo de las Antillas que alcanza al 9 de febrero último. Nada encontramos en los diversos periódicos reunidos, que pueda suponer encontrarse la isla en vísperas de tan graves sucesos, cuales los que después nos ha denunciado el cable y telégrafo.

El Gobierno despliega á lo que se vé enérgica actividad, y no hemos de ser nosotros los que con indiscreción ó lijereza cooperemos á crear atmósferas de pesimismos que lleven la alarma y la inquietud á todas las esferas.

Entendemos que el Gobierno debe decir al país toda la verdad, seguro como puede estar de que, en cuestiones como la de Cuba, no ha de faltarle el apoyo ni los esfuerzos y abnegaciones de España entera.

Pero sería de consecuencias trascendentalísimas toda vacilación en proseguir el camino iniciado de reformas, como no se justificaría que sufrieran dilación y entorpecimientos los problemas económicos y arancelarios puestos ya sobre el tapete. Mientras se procede con saludable rigor y energía contra los que atentan á la integridad nacional, siga el gobierno dando cima á las cuestiones perfiladas, porque es innegable que la fuerza de las bayonetas sumada á una enérgica y prudente política económica, darán al traste con revoltosos, audaces y perturbadores.

Las noticias que se reciben son muy contradictorias, y según las procedencias, así dan ó quitan importancia á los sucesos de Cuba. Para que la opinión se oriente, es por lo que nosotros pedimos al Gobierno no oculte al país nada, pues el país que en esta cuestión no tiene ni puede tener más que una aspiración, secundará hasta el sacrificio la acción del gobierno en pro de la honra y la integridad de la patria.

El bandolerismo

Como en las decenas anteriores, las fechorías de los bandoleros en las diferentes provincias constituyen las noticias más numerosas y de mayor interés.

Según *El Combate*, de Manzanillo, una de las partidas que circulan por el Camagüey se presentó en la finca de D. Pedro Lopez, á quien el capitán de los bandoleros, que se cree era Mirabal, exigió la entrega de 2.500 centenes de oro dando un plazo para buscarlos, anunciando que iba á llevarse secuestrado, como garantía, al hijo mayor del Sr. Lopez. Este y el comisionista D. Domingo García hiciéronle ver la imposibilidad de efectuar gestión alguna sin el auxilio del hijo mayor, por hallarse don Pedro casi ciego. Los bandidos entonces echaron mano del hijo menor, un niño de once años, llamado Camilo, y se lo llevaron, amenazando con darle muerte si no les entregaban la cantidad exigida como rescate.

Iban perfectamente equipados, armados de rifle, revolver y machete de media cinta. Llevaban jipijapa plegado al frente, con una escarapela, que ostenta en el centro una *estrella de cinco puntas*, insignia de los separatistas cubanos.

En la mañana del día 26 del pasado, fué sorprendido D. José Fernández Varela en la finca *Aguadita*, á menos de dos leguas de Ciego de Avila, por dos bandidos que le dijeron llamarse Santiago Rodriguez y Rafael León.

La noche del 27 fueron asaltadas, por una partida de hombres armados, dos de las bodegas del barrio Rio Frío, El Cobre, Santiago de Cuba, que ya lo había sido el mes anterior.

Al dueño de una finca del término de Sta. Cruz del Sur le exigió el bandido Juan Muñoz 130 centenes, amenazándole con quemar las casas y desjarretar los bueyes si no accedía á sus pretensiones.

Cerca de Ciego de Avila fueron sorprendidos en una emboscada dos bandidos, que pudieron huir en cuanto la Guardia civil les hizo fuego.

Las fuerzas de la benemérita, justo es reconocerlo, trabajan sin descanso, logrando capturar á los autores de varios asaltos de fincas.

La verdad de las cosas

Los despachos oficiales—únicos á que debemos atenernos por el momento—reducen á tres el número de las partidas insurrectas: la de Baire, la de Guantánamo y la de Matanzas.

La más importante, sin duda alguna, es la primera, pues la versión oficial la presenta compuesta de unos 300 hombres, que se han apoderado del pueblo para hacerse en él fuertes contra las tropas del gobierno.

La segunda, es decir, la levantada en Guantánamo, consta de unos 100 á 150 hombres, contra la cual opera el general Lachambre, y la última, en fin, la organizada en la jurisdicción de Matanzas, carece de importancia numérica hasta ahora, y aun existe la duda de si es la misma á que en un despacho se refiere el gobernador general anunciando que ha sido copada.

Para atacar á los rebeldes de Baire han marchado tropas en número suficiente para batirlos, y tal vez en estos momentos se esté librando un combate, de que se esperan pormenores dentro de algunas horas.

Sábese—en oposición á lo que transmitió desde Londres el telégrafo—que Máximo Gómez, Martí y Collazo se encuentran en Monte-Cristi (Santo Domingo), tal vez aguardando una oportunidad para intentar un desembarco en la isla de Cuba; pero el hecho—rotundamente afirmado en un telegrama por el general Calleja—es que no se ha hecho desembarco alguno en el litoral cubano, y que, por consecuencia, no es verdad que Máximo Gómez y Martí hayan puesto la planta en la isla.

Esta es, oficialmente y por el momento, la verdadera situación de la gran Antilla, según los despachos que el gobernador general ha dirigido al Gobierno; y como se desprende de estas noticias, si tal situación nada tiene de halagüeña, hoy por hoy—y sin que sea una garantía absoluta de seguridad para el porvenir—tampoco representa el estado comprometidísimo y hasta aflictivo en que las susceptibilidades del patriotismo y el amor que todo español siente por la hermosa provincia antillana, le atribuyeron ayer.

Hay, por consecuencia, necesidad de tener calma, sin perjuicio de que el Gobierno haga cuanto deba hacer para que la insurrección quede pronto y enérgicamente sofocada.

Jefes insurrectos

De los que puedan hallarse al frente de lae partidas separatistas, el único que tiene alguna notoriedad es el conocido por *Guillermón*, que es un negro de unos cincuenta años de edad y de una fuerza muscular extraordinaria.

Al terminar la campaña de la anterior insurrección separatista, titulábase *Guillermón* brigadier de las fuerzas rebeldes; fué de los últimos en someterse, y después de la intentona de 1880 se le expulsó de Cuba,

Regresando luego á la isla, obtuvo el nombramiento de inspector de agricultura, y residió en Santiago de Cuba. Hace años se le privó de ese empleo; pero poco después, á petición del comandante general de aquella provincia fué repuesto, aunque en realidad, *Guillermón* se ocupaba en denunciar la riqueza oculta.

Durante el viaje que por toda la isla hizo no ha mucho el general Calleja, al visitar la cárcel de Santiago de Cuba encontró en ella á *Guillermón*, preso por una de sus muchas fechorias, y logrando que se activase la causa, consiguió la primera autoridad de Cuba que el cabecilla filibustero alcanzase la libertad.

Guillermo Moncada no estaba en buenas relaciones con la Junta separatista de Santiago por ser, ante todo, hombre de acción y su prestigio es grande en la mencionada comarca, sobre todo, entre los negros.

Máximo Gómez y Martí son blancos: el primero fué jefe de la pasada insurrección, tiene sesenta años y mucho prestigio entre los separatistas. Perteneció á la milicia de Santo Domingo que estuvo al servicio de España y después fué á Cuba con el general Valero.

Martí es el presidente del comité central revolucionario de Cuba. Tiene cuarenta y nueve años, y no tomó parte en la guerra pasada. Es el primero de los agitadores separatistas. Residía en Cayo Hueso, y los trabajos de la conspiración le estaban completamente encomendados.

Ya hemos dicho—y no es ocioso repetir—que ni Máximo Gómez ni Martí se hallan actualmente en la isla de Cuba.

El teatro de la insurrección

El poblado de Baire realmente es pequeño, pero está rodeado de numerosa y rica *sitiería*, es decir, de pequeñas fincas dedicadas á cultivos menores, cuyos propietarios y trabajadores se han distinguido siempre por sus opiniones separatistas.

Muy proximo á Baire se encuentra Jiguani, que es un poblado de mucha más importancia, y en donde abundan también los separatistas: ambos están próximos al río Contramaestre, que desemboca en el Canto, uno de los más importantes de la isla.

Entre ambos poblados y la costa del Sur, y próxima á ellos se encuentra la Sierra Maestra, célebre en la pasada guerra por haber sido constante refugio, punto de organización y de descanso de las fuerzas insurrectas que operaban en el departamento oriental, y donde los Maceo, Guillermón y Flor Crombert tuvieron tantos encuentros con las fuerzas españolas, especialmente en la época del mando del general Martínez Campos.

Guantánamo es una población de bastante importancia, ya por sí, ya por la bahía conocida con el nombre de La Caimanera, unida á la población por un ferro-carril, y que se prolonga hasta el poblado de Jamaica.

Guantánamo puede decirse que es la segunda población comercial de Santiago de Cuba, y en su llano, de ocho á diez leguas de extensión, hállanse establecido gran número de ingenios que, durante la pasada guerra, se salvaron de la tea incendiaria, gracias á los esfuerzos de las tropas voluntarias y de las escuadras de Guantánamo, formadas en su mayoría por cubanos, y hoy reducidas á una corta compañía. En la parte montuosa, que es extensísima, hay bastantes cafetales, en su inmensa mayoría propiedad de los antiguos esclavos dedicados á este cultivo.

Armamento

En la isla de Cuba tiene el Gobierno 10.000 fusiles Maüser nuevos y 10 millones de cartuchos, con más 20.000 Remington, de sistema moderno.

El armamento es tan completo, que las tropas que vayan, si van, no necesitan llevar armas.

Sin embargo, se hará una nueva remesa de cartuchos.

La marina

Al Apostadero de la Habana, y encargados de los servicios marítimos de la isla de Cuba, hállanse afectos los siguientes buques:

Cruceros: *Infanta Isabel* (de 1.152 toneladas), que arbola la insignia del comandante general, contraalmirante D. Alejandro Arias Salgado) *Conde del Venadito* que manda el teniente de navío de primera clase D. Luis Ibarra, por enfermedad del comandante propietario Sr. Mendicuti, que quedó en Canarias, y *Cristóbal Colón*. Estos dos últimos, como es sabido, salieron para aquellas aguas recientemente. Comandante del segundo es D. Buenaventura Manterola, capitán de fragata.

Jorge Juan g Sánchez Barcáiztegui, buques de 955 toneladas, y que tiene un cañón menos que los anteriores, al mando de los Sres. D. Federico J. Parga y D. José G. de la Cotera, respectivamente. A este último le ha sido concedida recientemente la cruz laureada de San Fernando por haber dado muestras de gran valor, navegando con un ciclón formidable.

Cañoneros torpederos: *Nueva España*, que, al mando del Sr. Gómez Barreda, presta servicio en Puerto Rico; *Fernando el Católico*, de madera, actualmente en el Arsenal; *Magallanes* y *Concha*, mandados por tenientes de navío de primera.

Cañoneros pequeños: *Cuba Española*, *Fradera*, *Contramaestre*, *Descubridor*, *Telegrama*, *Manatí*, *Caridad* é *Indio*, asignado este último á la Comisión Hidrográfica de Puerto Rico.

De los buques anteriormente anunciados hay que descontar el *Nueva Españá*, que, como queda dicho, está en Puerto Rico, así como el *Indio*; el *Fernando el Católico*, cuyo mal estado le impide navegar, obligándole á permanecer en el Arsenal, y casi todos los cañoneros pequeños, con excepción de uno ó dos; pasividad tanto más de lamentar, cuanto que son los barcos que únicamente pueden prestar servicios de utilidad positiva en aquellas costas, cuyos cayos y bancos de arena impiden y hacen peligrosa la navegación de gran calado.

Además del personal afecto á los buques mencionados, hay en Cuba un contralmirante, comandante general del Apostadero y jefe superior de las fuerzas navales de América; un capitán de navío de primera clase (brigadier), comandante de Marina del puerto de la Habana, cargo desempeñado por D. Buenaventura Pilón; el mayor general del Apostadero y el jefe de la Inscripción marítima.

Según la ley de 29 de Junio de 1894, fijando las fuerzas navales para el año económico de 1894-95, para las tripulaciones de los buques de estación en Cuba, se asignan 897 marineros y 214 soldados.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

2 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletin semanal

La semana que acaba de finir es siempre poco á propósito para las transacciones comerciales y por lo tanto nadie extraña que los negocios sufran, cuando menos, momentánea paralización.

Mejorado ya el tiempo en todas las regiones francesas y con cierto movimiento iniciado la semana anterior, lo natural es que se acentúe, siquiera algo, la animación, esperándose que el mes de Marzo se señalará por la mayor actividad en los negocios.

La pequeña excitación que se ha notado ha hecho que los que tienen buenos vinos en la propiedad se resistan algún tanto á cederlos á los precios en curso, prefiriendo conservar las existencias con la esperanza de que más adelante sacarán mejor partido.

La tendencia en general es el alza ya por que se cree que han de venir demandas del interior, ya por la confianza de que, á no tardar, vamos á entrar en época de regular animación.

Algunos creen sin embargo, que hasta que se pasen algunas semanas y que pueda apreciar sensiblemente el estado de los viñedos no se podrá notar marcado movimiento en los negocios, pues por ahora los stoks no son tampoco tan escasos que puedan determinar un rápido é indispensable aprovisionamiento.

El mercado de Burdeos que en poco más de dos semanas ha visto afluir, procedentes de España, más de 7.000 pipas, no ha dado grandes señales de vida de 15 días á esta parte. Se registran en efecto algunas ventas, pero son de poca importancia y descansan por el momento sobre clases baratas.

En algunas comarcas los fríos y las nieves han sido tan intensos y abundantes que han perjudicado las viñas y enturbiado los vinos, si bien este es un fenómeno que se ha notado y se nota en todas partes, cuando la temperatura es rigorosamente fría. Sea por esta anomalia ó por otras causas las ventas en la propiedad son muy pocas y la situación se juzga demasiado anormal para que no se modifique. Solo el mes de Enero las ventas de vinos de Burdeos acusan una disminución de más de 25.000 hectólitros respecto á igual mes del año anterior.

Los precios para nuestros vinos más aproximados á los cursos corrientes son como sigue: Alicantes de 14° de 250 á 280 frcs. la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° ş 270 y de 14° á 15° de 270 á 290 frcs.; Riojas de 12° á 13° de 200 á 275 frcs.; Valencias de 12° de 225 á 260 francos; Navarra 14° á 15° de 250 á 280 francos; Cervera 11° á 12° de 200 á 255 frcs; Blancos de Huelva y la Mancha 12 á 13° de 225 á 280 francos; Cataluña 11 á 13° de 220 á 245 francos.

El mal tiempo se ha notado más que en parte alguna en Paris-Bercy. Los envíos tanto de España como del Mediodia y otras localidades de Francia han disminuido sensiblemente y de continuar las cosas así, lo que es difícil, acabaria por escasear el vino, aunque ya procurarán que no suceda cuantos están interesados en ello.

Las cotizaciones que dominan en la actualidad son las siguientes: blancos Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de de 24 á 31 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 26 á 32 francos: Riojas de 12° á 14° de 28 á 27 frcs.; Alicantes 14° de 24 á 29 frcs,; Valencias de 11° á 13° de 23 á 27 trcs.; Cataluñas de 11 á 12° de 23 á 25 frcs.; Benicarló de 13° de 25 á 29 frcs.; Priorato 14° de 28 á 31 frcs.; Navarra de 14° de 27 á 31 frcs.; mistelas de 14 á 15° con 9 ó 10° licor de 56 á 65 frcs. hectólitro.

Llama en Erancia mucho la atención el hecho de que en muy poco tiempo hayan esperimentado en su país gran aumento de precio las pasas de Corinto. El hecho se esplica por las grandes demandas que hace Rusia donde se consumen mucho y se destinan á la fabricación de vinos.

En la misma Grecia se destilan ahora grandisimas cantidades ó se emplean en la fabricación del Chalvos especie de confitura que se consume mucho.

Los vinos de Corfou y Sainte-Maure que antes venían á Francia, se venden ahora en Italia y principalmente en Génova pagándose en oro de 16 á 20 liras hectólitro.

En la plaza de Cette siguen las cosas con

poca diferencia como la semana anterior. Tendencia buena, pero calma en las operaciones. Pequeñas ventas y como de costumbre bastante vino de tránsito para Suiza. El alza en los precios no es aún un hecho aquí, pero la firmeza es cada día más manifiesta.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28 Franc
» 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 20 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16 »
Priorato	13 á 15	26 á 30 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22 »
Valencia 1.ª	13 á 14	20 á 24 »
» 2.ª	12 á 13	17 á 20 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	38 á 41 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	32 á 37 »
Vino blanco seco A.cia	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	22 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	21 á 23 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250		»

***

Precios de los otros productos sin alteración.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Lance fatal

Harry Alis y Lechatelier

No se habla en París de otra cosa que del duelo en que ha perecido el inteligente y simpático periodista Harry Alis, jefe de la sección de informaciones del *Journal des Debats*.

Alis era un escritor verdaderamente fanático en las cuestiones coloniales, sobre todo en las relativas á la ocupación de Africa.

Fundó varias sociedades de colonización, organizó varias expediciones exploradoras, ha escrito libros titulados *La conquista del Tchad, Nuestros africanos* y *Paseos por Egipto*, ha dado varias conferencias sobre política colonial y ha publicado numerosos artículos, que han sido muy comentados.

El domingo insertó uno en el *Journal des Debats* examinando las concesiones de terreno hechas en Africa á la sociedad llamada «Congo francés», cuyo presidente es el excapitán Lechatelier, hombre de cuarenta años de edad, que fué ayudante de monsieur de Freycinet cuando este político dirigió el ministerio de la Guerra.

Lachatelier ha servido en el ejército de Argelia, y desempeñó el año 1890 una misión oficial en Marruecos.

La causa del reto

El lunes dirigió una rectificación al señor Alis, que éste juzgó exacta, pero aun reconociendo su error, escribió á Lechatelier una carta particular insultante y de la cual no podía hacer caso omiso el presidente de la sociedad «Congo francés.»

Apenas leyó éste la misiva, encargó á dos amigos que pidieran á Mr. Alis una satisfacción cumplida.

Este nombró á otros dos amigos para que se entendieran con los del excapitán, y después de las negociaciones consiguientes, quedó el jueves concertado un duelo á espada.

El sitio del lance

Fué elegido para el combate un islote del Sena, el llamado Grande-Jate, que está lleno de merenderos y al cual acuden todos domingos muchos burgueses y obreros para divertirse y comer.

Es también uno de los sitios preferidos para los duelos.

El lance entre Alís y Lechatelier se verificó á las once de la mañana en un salón público de baile adyacente al merendero llamado «Moulin-Rouge,» que dista pocos metros del local donde el marqués de Morés mató en desafío al capitán israelita Mayer en circunstancias casi idénticas á las del duelo entre los contendientes antedichos.

El combate

En cuanto los adversarios y sus testigos se encontraron en el sitio designado, despojáronse Lechatellier y Alis de sus abrigos, levitas y chalecos.

Entonces se observó que Alis llevaba camisa de seda y Lechatelier camisa de hilo almidonada.

Los padrinos del segundo llamaron la atención sobre esa circunstancia y obligaron al periodista á quedarse en camiseta.

Colocados los combatientes en línea, dió un padrino la orden de atacar.

Alis inició el asalto tendiendo el brazo y señalando una estocada.

Lechatelier para rápidamente el golpe, se tira á fondo y ensarta á su contrincante por la tetilla, derecha, saliendo la punta de la espada por el sobazo.

Los padrinos del herido se acercaron precipitadamente á este y Alis cayó en sus brazos diciendo:

—Me ha matado, porque la herida no arroja sangre.

El periodista espiró apenas pronunció estas palabras.

Desde que se dió la orden de ataque hasta que murió Alis, solo trascurrieron cuatro minutos.

La estocada fué tan violenta que la espada de Lechatelier quedó retorcida y perforó ambos pulmones.

El juez ante el cadáver

A los pocos momentos llevaron á la sala un colchón y después de colocarle sobre la mesa de billar, tendieron el cadáver en él.

Entre tanto Lechatelier se retiró á su carruaje donde aguardó la llegada del juez de instrucción, á quien fueron á avisar sus padrinos.

De los padrinos, uno se quedó velando el cadáver y otro se dirigó apresuradamente á París, á fin de obtener del procurador de la república una orden para que no fuesen conducidos al depósito de la Morgue los restos mortales de Alis.

En cuanto llegó el juez se incautó de las espadas de los combatientes y tomó declaración á Lechatelier.

Este afirmó que no quiso matar á su adversario y que solamente se propuso herirle en el brazo derecho á fin de que terminara la lucha.

El excapitán, lo mismo que sus padrinos, han sido dejados en libertad después de prometer por su honor que acudirán ante el juez en cuanto sean llamados por éste.

Una esposa desolada

El cadáver, después de terminada la diligencia judicial, fué conducido al domicilio del difunto.

Alís se había casado en segundas nupcias hace un año con la hija de un rico fabricante de papel.

Seis semanas há la esposa dió á luz una niña, y el periodista demostraba estar encantado con el nacimiento de la niña.

La mañana del duelo tomó chocolate á la hora de costumbre, y se despidió de su esposa diciéndola:

—No volveré á casa hasta medio día.

La desgraciada señora ignoraba que su marido tuviese pendiente un duelo.

Su sorpresa y su dolor al ver que se lo devolvían convertido en cadáver fueron indescriptibles.

La pobre viuda quedó muda de espanto por lo pronto, y luego comenzó á gritar como una loca.

Harry Alis tenía treinta y seis años de edad, su verdadero nombre era Hipólito Percher.

Cultivó con fruto la literatura y figuró como uno de los más entusiastas partidarios de la escuela naturalista.

Fué uno de los fundadores de la agencia telegráfica «Dalziel,» y después se dedicó exclusivamente al periodismo.

Era uno de los reporters franceses más instruído y partidario entusiasta del acuerdo entre España y Francia en la palítica de Marruecos, atendiendo á la mancomunidad de intereses de ambas naciones, y á que éstos son los únicos respetables en el imperio del Moghreb.

Alís gozaba fama de tirador.

Su muerte ha sido sentidísima.

El príncipe de Gales

El hijo mayor de la reina Victoria ha heredado también de su augusta madre la *manía,* llamémoslo así, de vivir fuera de Londres, pudiendo asegurarse que de los 365 días del año, 300 los pasa en la capital de Francia ó en cualquiera otra parte de Europa, y los 65 días restantes en distintos puntos de Inglaterra.

En el drowing-room del martes último, causó no poca extrañeza el ver que el aludido príncipe no estaba presente, sabiéndose como se sabía que desde hace algunos días se encontraba en Londres. Entre los concurrentes corrió el rumor de que el heredero del trono se encontraba gravemente enfermo, y como es de suponer no faltó quién inmediatamente se pusiera en movimiento para averiguar los grados de certeza de un rumor tan alarmante. Por fortuna, la noticia era completamente inexacta; lo único que había de cierto, es que, patinando hace unos días, el príncipe de Gales cogió un enfriamiento que le produjo un fuerte catarro, pero sin que le obligase á guardar cama.

Este contratiempo fué causa de que el hijo de la reina Victoria retrasase dos días su salida para el mediadía de Francia, donde se propone pasar una larga temporada. Completamente restablecido, ha salido el príncipe en dirección á París, en donde descansará algunas horas, trasladándose en seguida á Cannes, donde establecerá su residencia. La princesa de Galles y sus hijas, trasladándose luego á Sandringham, de cuya población sólo se ausentará para regresar á Londres cuando lo exijan las fiestas y las recepciones de la corte.

Fábrica de moneda falsa

Teniendo confidencias reservadas el señor Larroca gobernador civil de Barcelona de que en la calle de San Olegario existía una fábrica de moneda falsa en la casa señalada con el núm. 20, en el piso 2.º, puerta 2.ª, ordenó al jefe de vigilancia señor Plantada, en la mañana del sábado último, que hiciera las averiguaciones convenientes para la veracidad del hecho.

Efectivamente, las confidencias fueron ciertas, y en su vista el Sr. Plantada dispuso que el inspector Sr. Bel con dos expertos agentes, Dolcet y Negre, simulando pertenecer á una brigada del municipio se presentaran convenientemente disfrazados de fontaneros en la predicha casa. Una vez en la misma el Sr. Bel se dirigió á la azotea, quedando guardando la entrada un agente en unión de tres guardias municipales, mientras que el otro agente llevando una banderola en la mano llamó á la puerta del piso donde funcionaba dicha fábrica clandestina.

Después que fué franqueada la puerta al agente Negre, éste, empuñando un revolver, intimó al individuo que le abrió la puerta que se diera preso, y á su vez reclamó el pronto axilio del inspector señor Bel y de los demás agentes de la autoridad.

Practicado un detenido registro en el citado piso, encontráronse varios hornos encendidos—señal evidente de que en aquellos momentos estaba funcionando la fábrica—cinco crisoles, cinco prensas, cinco modelos del propio utensilio, una regular cantidad de planchas de plata, varios cuños para la confección de monedas de á una peseta, de á dos, dos y media, de á cinco, y la cantidad de 200 pesetas en moneda falsa, algunas de las cuales estaban aún calientes.

Los objetos incautados, juntamente con el hombre detenido y una mujer que vivía con el mismo en el mentado piso, fueron puestos á disposición del Gobernador civil.

La guerra

Telegrafían de Shanghai, que el príncipe Kung declaró públicamente, al referirse á la actitud de la China en la cuestión de la guerra con el Japón, que reconoce la debilidad militar de su país; que éste se halla bien dispuesto á pagar á su vencedor una fuerte indemnización de guerra; pero que si las exigencias de los japoneses fueran exhorbitantes, continuaría luchando el Celeste Imperio hasta el último extremo.

***

Telegrafían de Chefoo que los japoneses están evacuando las posiciones avanzadas que tenían cerca de Wei-Hai-Wei; también han abandonado, después de haberla ocupado recientemente, la población de Ning-Hai, situada entre Chefoo y Wei-Hai-Wei, mientras que el grueso de su ejército se dirige á Ta-Lien-Wan.

***

El vizconde Aoki Siuzo, ministro del Japón en Berlín, ha declarado á un redactor del *Lokalazeiger*, que el Japón no haría la paz con China sin que ésta hiciese una importante cesión de territorio, y pagase una fuerte indemnización de guerra.

El aludido vizconde cree que su Gobierno está dispuesto á entablar las negociaciones de paz, siempre que éstas sea aceptables.

Honduras y España

Los periódicos de Honduras publican el texto del tratado de Paz y Amistad entre aquella República y España. Dice así:

La Asamblea Nacional constituyente, decreta:

Art. único.—Aprobar el Tratado de Paz y Amistad celebrado en Guatemala el 17 de noviembre del presente año, entre Honduras y España y que literalmente dice: «El señor Presidente de la República de Honduras, de una parte, y de la otra S. M. la Reina Regente de España en nombre de su Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, deseando establecer sobre bases sólidas las relaciones de amistad que deben existir entre ambos Estados y alejar para lo futuro todo motivo de discordia y desavenencia, han determinado celebrar un Tratado de Paz y Amistad; y al efecto han nombrado por sus Plenipotenciarios respectivos, á saber: El Excmo. señor Presidente de la República de Honduras á S. E. el señor don José D. Gámez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua en Guatemala, y S. M la Reina Regente de España en nombre de su Augusto Hijo don Alfonso XIII, á don Julio de Arellano, Ministro Residente de España en Centro América, quienes después de haber cangeado sus Poderes y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art 1.º Habrá paz y amistad inviolables entre la República de Honduras y España.

Art. 2.º Toda cuestión ó diferencia entre Honduras y España sobre la interpretación de Tratados existentes ó sobre algún punto no previsto en ellos, sino pudiera ser arreglada amistosamente, será sometida al arbitraje de una Potencia amiga propuesta y aceptada de común acuerdo.

Art. 3.º En el caso de que un hondureño en España ó un español en Honduras, tomase parte en las cuestiones interiores ó en las luchas civiles de cualquiera de los dos Estados, será tratado, juzgado y si para ello hubiese motivo, condenado por los mismos procedimientos y Tribunales que lo sean los nacionales que se hallen en igual caso; sin que puedan reclamar la intervención diplomática para convertir el hecho personal en cuestión internacional, sino en los de denegación de justicia, infracción manifiesta de la Ley en el procedimiento, ó de injusticia notoria, es decir, siempre que hubiese violación manifiesta de las leyes del país donde el crímen, el delito ó la falta se hubiese cometido.

Art. 4.º Queda además convenido que los Gobiernos respectivos no podrán exigirse recíprocamente responsabilidad por los daños, vejámenes ó exicciones que los naturales de una de las dos naciones sufriesen en el territorio de la otra, por parte de los sublevados, en tiempo de insurrección ó de guerra civil, ó por las tribus sustraídas á la influencia del Gobierno, á menos que resultase falta de vigilancia ó culpa por parte de las autoridades del país ó de sus agentes, declaradas por los Tribunales del mismo.

Art. 5.º Se conviene igualmente entre las Altas Partes contratantes que los naturales de cualquiera de los dos Estados gozarán en el otro de cuantos privilegios hayan sido concedidos, ó se concedan en lo sucesivo á los ciudadanos de la Nación más favorecida, con excepción de los de Centro-América; los Agentes Consulares destinados á protegerlos tendrán en los Países respectivos las mismas atribuciones que los Agentes de la Nación más favorecida.

Art. 6.º Las Altas Partes contratantes se reservan el derecho de no admitir, y el de expulsar con arreglo á las leyes respectivas, á los individuos que por su mala vida ó su conducta fuesen considerados perjudiciales.

Art. 7.º Las Altas Partes contratantes convienen en celebrar tan pronto como sea posible un Tratado de Comercio y Navegación.

Art. 8.º Los Gobiernos de Honduras y España se reservan la facultad de nombrar respectivamente los Representantes Diplomáticos y Agentes Consulares que tuvieren por conveniente.

Art. 9.º El presente Tratado será ratificado. Las ratificaciones se canjearán en Guatemala dentro del plazo de un año contado desde esta fecha. En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Tratado por duplicado.--Hecho en Guatemala á diez y siete de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—José D. Gámez.—Julio de Arellano.—Hay dos sellos que dicen: «Legación de Nicaragua en Guatemala», «Legación de España en Centro-América».

Dado en Tagucigalpa en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, á los veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa 26 de diciembre de 1894.

P. Bonilla.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

César Bonilla.

Noticias

En vista de la crisis obrera que atraviesa la provincia de Cáceres, donde los jornaleros recorren las calles implorando la caridad pública, el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó, en sesión extraordinaria, repartirles el pan que hubiera en las tahonas y reunir á los mayores contribuyentes para resolver el conflicto.

Ha recaído de nuevo en su enfermedad el célebre dramaturgo D. Federico Soler (Pitarra).

Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

Telegrafían de Londres que un incendio ha destruido completamente el teatro de Glasgow, sin que ocurrieran desgracias personales.

Han sido designados para mandar los batallones expedicionarios á Cuba, los tenientes coroneles D. Luis Cenzano Zamora y D. Manuel Michelena Moreno, que embarcarán en Cádiz; D. Patricio Giralt Malanica, que embarcará en Valencia; D. Rosendo Cifredo Muñoz y D. Hilario Santander Rodríguez, que embarcarán en Barcelona; D. Antonio Osés Moro, que embarcará en Santander, y D. Francisco San Martín Patiño, que embarcará en la Coruña.

El cadáver de Manuel García, el *Rey de los campos* de Cuba, fué hallado en un monte próximo al lugar en que hubo el encuentro con la guardia civil. También murió en el encuentro otro bandido, hermano de aquél, llamado Vicente.

La prensa de los Estados Unidos, creyendo fácil que su país se haga dueño de Cuba, alienta á los separatistas y pregunta á M. Cleveland si aceptaría la Gran Antilla sin dar nada en cambio. Niegan los periódicos yankées que Europa pueda posesionarse de Cuba después de perderla España, recordando la doctrina de Monroe.

Los fabricantes de cigarros establecidos en Tampa han dado 160.000 duros para la insurrección.

La escuadra francesa activa del Mediterráneo llegará el domingo próximo á Tolón, empezando en dicho día los ejercicios combinados con la escuadra de reserva.

Comunican de Orán que reina inquietud en aquel puerto á consecuencia de verse en el mismo con frecuencia una embarcación de misterioso aspecto que fondea siempre en puntos lejanos y solitarios de la bahía. Dicen los pescadores que el buque misterioso va tripulado por españoles disfrazados de guardacostas, quienes abordan y registran las barcas que salen de Orán y Mers-el Kebir.

La opinión general es, sin embargo, de que la embarcación misteriosa va tripulada por numerosa cuadrilla de contrabandistas.

El Brasil ha acordado abonar á Francia medio millón de francos en calidad de indemnización á las familias de M. Berette y de otros franceses, fusilados durante la revolución.

Escriben de Nantes, dando cuenta de un nuevo accidente sobre el hielo:

Tres criaturas estaban jugando sobre uno de los estanques llamados del Cardenal, en la villa de Miroux, cerca de Guerande, cuando de repente se abrió el hielo, desapareciendo en el fondo. Otra criatura que estaba en la orilla, vió el accidente, y fué corriendo al pueblo, que dista un kilómetro, para que se prestase auxilio á las 3 criaturas.

Al cabo de una hora llegaron los socorros,

pudiendo extraer á los niños; uno había muerto, otro espiró momentos después, y el tercero recuperó el conocimiento, por más que su estado era ya sumamente alarmante.

La egregia viuda de Napoleón III, que se encuentra hace algunas semanas en Cabo Martín, piensa visitar la isla de Córcega y permanecer algun tiempo en Ajaccio, cuna de Napoleón I.

La ilustre dama se embarcará para aquella isla mañana ó el lunes próximo.

El Gobierno ha dado orden á las autoridades de Córcega para que adopten las precauciones que juzguen convenientes en previsión de las manifestaciones que puedan hacer los corsos en favor del imperio napoleónico.

Comunican de Roma que el Santo Padre ha designado al reverendo P. Pablo de la Pievre, provincial de los Hermanos menores capuchinos, de Roma, para predicar la Cuaresma en el vaticano.

El predicador tendrá por auditor al Soberano Pontífice, á los cardenales del Sacro Colegio y á los jefes de las órdenes religiosas.

Notician de Chicago dando detalles del horroroso incendio que se declaró en el barrio manufacturero de aquella ciudad.

En una de las fábricas incendiadas, donde trabajaban 125 niños, cundió el pánico entre aquellas criaturas al verse envueltas por las llamas, ofreciendo un cuadro desolador.

Tres niños resultaron carbonizados y otros muchos heridos de gravedad.

Las pérdidas materiales se estiman en 600.000 dollars.

En los Estados Unidos se ha puesto en vigor la ley de navegación para evitar las colisiones de buques en alta mar.

Crónica Local

Anoche circuló el rumor de que el marqués de la Cenia había sido sacramentado y que se hallaba moribundo.

En el Círculo Conservador llegó á dudarse por un momento de si la noticia podía ser cierta.

La verdad es que el Sr. Cotoner se halla en cama, muy delicado por consecuencia de un recrudecimiento de la afección que padece; pero no es exacto que haya recibido los auxilios de la religión.

El vapor-correo *Unión*, recaló á las tres de ayer tarde en nuestro puerto procedente de Alicante y con escala en Ibiza.

Todo ayer continuó sintiéndose un frío intensísimo; y no es extraño estando las montañas de la cordillera N. cubiertas de nieve y viniendo el aire de aquella parte.

Ha fallecido el joven D. Cayetano Forteza Comelias auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, que hace tiempo venía padeciendo cruel enfermedad.

En paz descanse y el cielo consuele su familia.

Con la correspondencia pública, carga y pasaje ha fondeado esta madrugada en nuestro puerto el vapor correo *Comercio*, procedente de Mahón.

Entre el pasaje figuran los mozos mahoneses que deben ingresar hoy en las filas del ejército.

Tambien llegaron ayer los mozos de la isla de Ibiza.

Anoche cerca de las diez; en la calle de Apuntadores, mientras un jojen estaba hablando con su novia recibió alevosamene de otro un fuerte golpe en la cabeza, que le hizo derramar abundante sangre.

Fué conducido á la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico de guardia.

Supónese que la agresión fué motivado por los celos de un ex-amante de la novia.

A la hora de entrar en prensa nuestro número llega el vapor-correo *Isleño* procedente de Barcelona.

En la calle de Montenegro ocurrió ayer al mediodía un singular escándalo que despertó la curiosidad de las muchas gentes que pasaban; creyéndose, por los ademanes de las personas que en él intervenían que se trataba de un robo ó cosa parecida. La creencia tomó mayores proporciones al ver que dos hombres de una carpintería á cuya puerta ocurrió el suceso, cargaban con un lío que allí dejara un cochero y siguiendo á éste entraban en un lujoso zaguán de la calle de San Cayetano. Al poco rato llegaron allí individuos de la guardia municipal incluso el comandante; y los curiosos que no eran pocos los que había en la calle reunidos más se afirmaron en la creencia de que se trataba de robo.

Averiguado el caso, resultó que la señora que habita dicha casa zaguán no convino en pagar un precioso juego de cama bordado artísticamente por el precio que se le pedía, y después de tenerlo mes y medio en su poder lo devolvía si no se conformaba la autora del trabajo con recibir la mitad; y como en la casa á do lo enviara no quisieran admitirlo, de ahí la algaraza promovida entre el mandadero y los que se negaban á recibirlo.

Hemos de suponer que la intervención de la guardia municipal apaciguó los ánimos y convenció á los interesados de que no era aquel el medio de llegar á una avenencia, si esto fuera posible; siendo de lamentar que el público hubiera de enterarse de lo que seguramente no le importaba.

Se dice que el Ayuntamiento de esta capital con objeto de dar ocupación á muchos trabajadores que están sin ella, se propone empezar en breve las obras de reforma de la plaza del mercado.

Y no fuera mejor dar comienzo á la reforma del Mercado diario ó no sea la plaza Mayor?

Una mujer anciana rodó ayer mañana la escalera de una casa de la calle de San Pedro Nolasco, causándose la dislocación de una pierna y profunda herida en la cabeza. Fué asistida allí mismo por el médico señor Monteros y después curada en la casa de socorro.

Hemos tenido ocasión de asistir á los ensayos que se verifican cada noche en la Sociedad *La Constancia*, y, á juzgar por lo que parece, el concierto literario musical, que debe verificarse el domingo, 10 del corriente, resultará ser muy brillante, ya por el ajuste de las piezas que deben ejecutarse y cantarse, ya por los elementos de que se dispone. A su debido tiempo insertaremos el programa.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 4 varones 2 hembras.
Salidas: 4 » 1 »
Fallecidos: 1 »

✝

LA SEÑORITA

Doña Ana Verger y Bosch

Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermano, hermana, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará á las cuatro y media de esta tarde en la iglesia de San Magín, á la inmediata conducción de su cadáver al cementerio, y al funeral que se celebrará mañana á las diez y media en dicha iglesia.

No se invita particularmente. 154

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.383.

Gobierno civil.—Parte oficial de haberse proclamado la Ley de órden público en la Isla de Cuba.

Ley suprimiendo impuestos y creando otros.

Ayuntamientos.—Los de Palma, Algaida y Santañy publican estractos de acuerdos adoptados.

Los de Llummayor y Valldemosa insertan la cuenta del primer trimestre.

Juzgados.—El de Inca vende parte indivisa de una propiedad de Guillermo Coll.

El de Palma cita á Bartolomé Bou Sastre de San Juan.

El municipal de la Lonja vende casa sita en Porto-Pí.

El id. de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Enero y fué de 32 nacimientos y 23 defunciones.

De la Gaceta.—Vacante de la plaza de profesor de la Escuela Superior de Maestros de la Habana.

Relación de abonarés que han sido liquidados á individuos que pertenecieron al ejército de Ultramar.

Real Academia de Ciencias morales y políticas,—Programa del tercero de los concursos ordinarios y primero de los extraordinarios.

Estractro del *Boletiu Oficial* núm. 4384.

Gobierno civil.—Telegrama oficial dando cuenta de la enfermedad que padece S. M. la Reina Regente.

Circular conminando con multa á los Ayuntamientos que en el plazo de diez días no hayan remitido el presupuesto adicional que se les tiene reclamado.

Otra disponiendo la busca y captura de José Roca, Jaime Cifre y José Ferrer.

Dos registros mineros en Selva con los títulos de *Bondad* y *Lealtad;* y adicto anunciando el abandono de la mina *La Fé* sita en Sineu.

Anuncio de subasta para contratar acopios de conservación de la carretera de Palma á Capdepera.

Hacienda.—Anuncio de pagarse la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que cobran por esta provincia.

Otra participando el nombramiento de don Fernando Gil para inspector del impuesto sobre los fósforos.

Edicto prorrogando hasta el 10 de Marzo el pago voluntario de las contribuciones del tercer trimestre.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta nota de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 4 de Febrero.

Los de Pollensa y San José publican listas de electores para compromisarios.

El de Santañy inserta cuenta del drimer trimestre.

Juzgados.—El del partido de Palma publica cédula de emplazamiento en autos sobre información de pobreza de Antonio Martı Pons; —vende cinco fincas que describe embargadas á D. Miguel Reinés Homar;—y publica notificación á dos interesados en el evaluo de una casa.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Enero, que fué de 40 nacimientos y 45 defunciones.

Administración militar.—Anuncio por adquirir artículos de consumo y notas de las compras hechas en las factorías de Mahón.

La Menorquina.—Balance en 31 de Diciembre.

Ferro-carriles de Mallorca—Nueva convocatoria á Junta general de accionistas.

Compañía de Navegación—Convocatoria de accionistas á Junta general.

De la Gaceta.—Relación de abonarés liquidados á licenciados de Cuba.

ALCALDIA DE PALMA

El jueves próximo 7 del corriente mes, á las doce y media de la tarde, se procederá en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas á la llana de varios troncos y ramas procedentes de la renovación del arbolado de esta Capital.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha licitación.

Palma 4 de Marzo de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo Tomás de Aquino, doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7

En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas al Deífico Corazón de Jesús; exposición á las seis. A las diez tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, meditación, estación y la reserva.

En Montesión, por la noche, el Rvdo. P. Mariano Ripol, S. J. dará una conferencia exclusivamente para caballeros.

Corte de María

A la Vírgen del Puig, en San Jaime.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	73'55
	4 p. 000 amortizable	82'90
	Cubas (86)	107'55
	Banco de España	
	Tabacos	188'25
	Libras	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior	73'77
	4 p. 000 exterior	83'22
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'80
	Coloniales	
	Norte de España	27'70
	Francia	24'50
	Madrid	
	París	77'31
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 5 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera seminubosa; horizontes claros; viento N. fresquito y la mar llana y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y nubosa por el círculo; horizontes claros; viento N.O. fresco y la mar llana y cabrillada del viento.

Entradas: El pailebot *San José* y el vapor-correo *Unión*.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Cataluña*.

Queda á la vista, ante la isla del Sec, el vapor *Cataluña* que sigue para su destino.

HOY 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada y con cúmulus por los bajos del mar, presenta mal cariz; horizontes claros; viento N.O. regular que va en aumento y la mar con oleaje y cabrillada fuera de puntas y con arrastre del S.O. y rizada del viento en bahía.

Entradas: El vapor-correo *Comercio* y el pailebot *Estela*.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición: ha salido para el O. el vapor-correo *Unión* y del mismo punto recala el *Isleño*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 5.—De Denia en 4 dias, pailebot San José, de 52 ton., cap. Jaime Covas, con 5 mar, y lastre.

De Alicante é Ibiza en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 m., 53 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Guillermo Pujol, con 28 mar., 33 pas., valija y efectos.

Para San Juan de Puerto Rico, bergantín goleta Beatriz, de 114 ton., cap. Jaime Bonet, con 12 mar. y efectos.

Para Alicante é Ibiza, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., valija y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Antonio López» llegó el 27 á Málaga, de Cádiz.

El «Habana» salió el 26 de la Habana para Nueva York.

El «Buenos Aires» salió el 28 de Cádiz para Las Palmas.

El «Larache» salió el 28 de Cádiz para Barcelona.

El «Panamá» salió el 28 de Nueva York para Habana.

El «San Agustín» llegó á la Habana el 28 procedente de Puerto Rico.

El «Méjico» salió el 28 de Habana para Santiago de Cuba.

El «San Ignacio» salió el 1 de Vigo para Coruña.

El «Isla de Mindanao» salió el 1 de Barcelona para Port-Saíd.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Miguel M. Pinillos» es esperado en Cádiz procedente de Nueva Orleans.

El «Martín Saenz» á la carga en Nueva Orleans.

El «Conde Wifredo» en viaje entre Cádiz y Canarias.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Fábula.—«El Venadito.»

Madrid 5 á las 8 n.

Gran alarma ha producido la noticia falsa de que los insurrectos habían batido las tropas españolas en Baire.

El gobierno ha desmentido la noticia mandando se hicieran averiguaciones para buscar la procedencia.

Hasta ahora no se han recibido noticias nuevas de la isla.

El *Conde de Venadito* ha zarpado de Puerto-Rico para la Habana.

En el Congreso.

Madrid 5 á las 10 n.

En el Congreso el Sr. Dolz ha apoyado una proposición para que se castigue con extrañamiento á los separatistas de Cuba.

La proposición ha causado buena impresión en la cámara.

No se aprobó el acta de Vendrell.

Llegó el general.

Madrid 5 á las 11'20 n.

Ha llegado, de París, el Sr. Martinez Campos.

El ministro de la Guerra esperaba al general, en unión de los demás compañeros de gabinete.

El general preguntó ante todo por el estado de la Reina; enterándose después de las noticias de Cuba sobre la que habló largamente con el ministro de la Guerra.

Se dá por seguro que el Sr. López Dominguez indicó al general el pensamiento del Gobierno de encargarle del mando de Cuba.

Lo que dice Martinez Campos.

Madrid 6 á las 1'10 m.

El general Martínez Campos ha manifestado á un amigo que respetará la decisión del gobierno en la cuestión de Cuba.

Si el gobierno le envía allá, irá cumpliendo su deber de soldado; pero no hará presión alguna paja que se le conceda el cargo ni contestará respecto del particular con más palabras que estoy al servicio de mi pátria.

Entre oscuridades.

Madrid 8 á las 3 m.

Telegramas particulares aseguran que el general Lachambre ha roto el fuego contra el pueblecillo de Baire.

En el Ministerio no se confirma esta noticia.

También aseguran despachos de procedencia inglesa que en Cienfuegos ha sido copada una partida y que Baire se niega á rendirse.

Ninguna de estas noticias tienen confirmación oficial.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

35.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 35.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886, según lo dispuesto en artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las diez y seis bolas

Números: 367—909—1.158—1.786—2.212—3.0513.434—3.978—5.332—5.971—7.280—7.424—7.694—9.088—10.105 y 11.470.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil seiscientos billetes

Números: 36.601 al 36.700—90.801 al 90.900— 115.701 al 115.800— 178.501 al 178.600— 221.101 al 221.200— 305.001 al 305.100— 343.301 al 343.400— 397.701 al 397.800— 533.101 al 533.200 — 597.001 al 597.100— 727.901 al 728.000—742.301 al 742.400— 769.301 al 769.400— 908.701 al 908.800—1.010.401 á 1.010.500 y 1.146.901 á 1.147.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 35 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

153

CAMBIO MALLORQUÍ

A contar desde el 4 de Marzo,q uedan señalados los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento del beneficios de último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el dia 24 del corriente.

Palma 26 de Febrero de 1895.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

12—4 147

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1894, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el día 2 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los jueves.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar al correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1895.—El Director, Eusebio Pascual. 128

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatuto para la Junta General que debía tener lugar el dia 26 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el dia 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo diapuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaria todos los dias no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 26 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la á ia que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados. 141

Bibliografía

Hemos recibido el número 8 de la Revista semanal ilustrada *El Faro*, que contiene magníficos grabados y texto de distinguidos escritores.

Consta de ocho páginas y una cubierta en colores, todo en papel satinado y se vende á cinco céntimos en toda España.

Este periódico solicita corresponsales activos y honrados.—Oficinas, Angel 15.—Cartagena.

Palma Imprenta de Vinda é hijos de P. J. Gelabert